

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NiT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

RESOLUCIÓN No. 630 (octubre 29 de 2025)

"Por la cual se realiza un nombramiento en provisionalidad"

EL RECTOR DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP

En ejercicio de las facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial las que le confiere el artículo 43 numeral 7 del Estatuto General, Acuerdo 022 del 27 de septiembre del 2023 del Consejo Directivo, y demás normatividad complementaria y,

CONSIDERANDO:

Que el empleo SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10 del Área Funcional Proceso Gestión Financiera - Tesorería, a la fecha se encuentra en vacancia Definitiva debido a que el funcionario que estaba en encargo HERNANDO SANCHEZ TIQUE, mediante Resolución No. 557 de septiembre 29 de 2025, se encargó de un empleo de superior categoría de la planta de personal administrativo del ITFIP.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, el empleo de carrera vacante de manera definitiva puede proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

De acuerdo con el Criterio Unificado 13082019 de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), cuando las vacantes definitivas no pueden ser provistas mediante los mecanismos ordinarios o extraordinarios establecidos, la Corte Constitucional ha señalado que la administración puede cubrirlas de manera transitoria a través de la figura del encargo, o de manera excepcional y residual, mediante nombramiento provisional, mientras se lleva a cabo el respectivo proceso de selección.

Que, mediante Acta de verificación de requisitos del 9 de octubre de 2025, para proveer transitoriamente mediante encargo unos empleos de la Planta de Personal Administrativo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, se revisó el perfil y requisitos, del empleo **SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10** del Área Funcional Proceso Gestión Financiera - Tesorería, el cual se encuentra en vacancia definitiva.







Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

Que luego de revisar perfiles y requisitos de experiencia establecidos en el Manual de Funciones de la entidad, no se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con dichos criterios para ser encargado del empleo mencionado.

Que, MARIA DE JESUS MACIAS OLIVAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.709.591 de El Espinal Tolima, presentó el día 28 de octubre de 2025, ante el nominador, un escrito mediante el cual pone a disposición su hoja de vida para ocupar el cargo de SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10 del Área Funcional Proceso Gestión Financiera - Tesorería de la planta de personal administrativo del ITFIP.

Que, revisada la hoja de vida MARIA DE JESUS MACIAS OLIVAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.709.591 de El Espinal Tolima, por parte del Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, se encuentra que ésta reúne los requisitos del Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser nombrada en provisionalidad en este empleo hasta que se dicte otra disposición.

Que mediante certificación expedida el 29 de octubre de 2025 por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del ITFIP, se dejó constancia que el empleo de SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10 del Área Funcional Proceso Gestión Financiera - Tesorería de la planta de personal administrativo del ITFIP, se encuentra en situación de vacancia definitiva. Así mismo, se indicó que procede el nombramiento en provisionalidad por parte del nominador, en atención a que no existe ningún funcionario de carrera administrativa que cumpla con los requisitos establecidos para ser encargado del mencionado cargo.

Que el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano certificó que es procedente nombrar con carácter provisional a **MARIA DE JESUS MACIAS OLIVAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.709.591 de El Espinal Tolima, en el cargo de **SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10** del Área Funcional Proceso Gestión Financiera - Tesorería, toda vez que cumple con los requisitos y las competencias exigidas en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del ITFIP.

Que existe Disponibilidad Presupuestal para este nombramiento en provisionalidad, según Certificación del 29 de octubre de 2025 suscrita por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Financiera.

Que por lo anteriormente expuesto el Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP,









Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT-800.173.719.0
www.itfip.edu.co

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD a MARIA DE JESUS MACIAS OLIVAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.709.591 de El Espinal Tolima en el empleo vacante Definitiva, SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10 del Área Funcional Proceso Gestión Financiera - Tesorería de la planta de personal administrativo del ITFIP, con una asignación básica mensual de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$1.892.480.00), mientras se surte el proceso de selección para la provisión definitiva del empleo o se dicte otra disposición,

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia del presente acto administrativo al Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, para que proceda con su comunicación, publicación y con las actuaciones correspondientes al proceso de vinculación.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en El Espinal Tolima, a los Veintimueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

MARIO FERNANDO DÍAZ PAVA RECTOR

Vo. Bo. Amparo Sánchez Perdomo Asesora Jurídica ITFIP Vo.Bo. Rafael Enrique Lara García Coordinador Grupo Interno Trabajo TH







Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP"

HACE CONSTAR:

Que, revisada la planta de funcionarios administrativos de la Institución, se deja constancia que no se existen funcionarios de carrera administrativa que reúnan los requisitos para ser encargados en el empleo **SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10** del Área Funcional Proceso Gestión Financiera - Tesorería de la planta de personal administrativo del ITFIP, el cual se encuentra a la fecha en vacancia definitiva.

En consecuencia, procede el nombramiento en provisionalidad por parte del nominador, en atención a que no existe ningún funcionario de carrera administrativa que cumpla con los requisitos establecidos para ser encargado del mencionado cargo.

Así mismo, certifico que es procedente nombrar con carácter provisional a MARIA DE JESUS MACIAS OLIVAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.709.591 de El Espinal Tolima, en el cargo de SECRETARIO CÓDIGO 4178 GRADO 10 del Área Funcional Proceso Gestión Financiera - Tesorería, toda vez que cumple con los requisitos y las competencias exigidas en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del ITFIP.

Dada en el Espinal, Tolima, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA Coordinador Grupo Interno de Trabajo del Talento Humano







Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

EL COORDINADOR (E) DEL GRUPO INTERNO DE GESTION FINANCIERA DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL – TOLIMA

CERTIFICA:

Que existe disponibilidad Presupuestal en el presupuesto de la vigencia fiscal 2025, para realizar el siguiente nombramiento:

Empleo: SECRETARIO Código 4178 Grado 10 Proceso Grupo Interno de Trabajo de Financiera- Tesorería, con asignación básica \$ 1.892. 480.00

Previa verificación de los requisitos por parte de la Coordinación de Talento Humano.

Se expide a los a los veintinueve (29) días del mes de octubre del 2025, a solicitud de recursos humanos, quien expone que el nombramiento no modifica la planta de personal vigente.

NESTOR ALFONSO CARDOSO BRIÑEZ Coordinador Grupo Gestión Financiera (E)



